



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA
REGIÓN APURÍMAC



AUTORIDAD NACIONAL DEL
 SERVICIO CIVIL
 PRESIDENCIA EJECUTIVA
 FECHA **04 JUL 2013** HORA **14:50**
RECIBIDO
 Firma: _____

"AÑO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Tambobamba, 26 de junio del 2013

OFICIO N° 098-2013/MPCT/SG

SEÑORES: SERVIR.

ASUNTO: EMITE PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

Por intermedio del presente me dirijo a su persona y tengo a bien expresar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial Cotabambas Tambobamaba, el motivo del presente documento es para emitir el Plan de Desarrollo de Desarrollo de las Personas Quinquenal de la Municipalidad Provincial Cotabambas Tambobamba de la Región Apurímac, para el periodo 2013-2017, documento que fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°120-2013-MPCT/RA, de fecha 30 de mayo del presente año; emito el presente documento para los fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y estima personal.

Atentamente.-

Municipalidad Provincial Cotabambas
 Tambobamba

 C. P. C. Victor Cornejo Vergara
 Gerente Municipal

0019357-2013/PE
 AUTORIDAD NACIONAL DEL
 SERVICIO CIVIL
 FECHA **04 JUL. 2013** HORA **12:40**
RECIBIDO
 Firma: _____

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
 MESA DE PARTES
 FOLIO: 01 + 01 sobre

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014

RECIBIDO
 OFICINA ENLACE CUSCO-MPCT
 N° Igr: 97 Fecha: 03-07-13
 Hora: 09:00 Firma: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL COTABAMBA TAMBOBAMBA

Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de la MPCT.

PDP PERIODO 2013-2017

TAMBOBAMBA

MAYO 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



ACTA DEL COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS PDP QUINQUENAL.

Siendo horas diez de la mañana del veinte de Mayo del año dos mil trece en la oficina de la Unidad Personal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba, se reunieron los integrantes del Comité Encargado de Elaborar el Plan de Desarrollo de las personas al servicio de la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba, Abog. Dimas Castro Pareja en su calidad de presidente, C.P.C. Saúl Quispe Chipana como secretario, Señor Carlos F. Mamani Valdivia integrante y el Señor Walter Pumacayo Dongo representante de los trabajadores titular alterno respectivamente, con el objeto de revisar el documento final del Plan de Desarrollo del Personal Quinquenal de la Entidad para el periodo 2013-2017 y proceder a su aprobación.

En este acto, el presidente del Comité dio inicio a la reunión, pidiendo al secretario que proceda a dar lectura y exponga el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal de la Entidad periodo 2013-2017, inicialmente presentado por su oficina.

El presidente abog. Dimas Castro Pareja procedió a exponer este proyecto los aspectos más resaltantes del mismo, así como los criterios empleados en su elaboración, se hizo una revisión de todas las modificaciones efectuadas por los miembros del comité y se levantaron las observaciones efectuadas por los representantes de los trabajadores.

En este acto se procedió a visar dos ejemplares del PDP Quinquenal aprobado y se encargó al secretario del Comité para que elevara un ejemplar al señor Alcalde para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COTABAMBAS - TAMBOBAMBA

Dimas Castro Pareja

Abog. Dimas Castro Pareja
Secretario General

Carlos F. Mamani Valdivia

CARLOS F. MAMANI VALDIVIA
U.P.E.R.

Municipalidad Provincial Cotabambas
Tambobamba

Saúl Quispe Chipana

C.P.C. Saúl Quispe Chipana
Director de Administración

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA

Guido Ayerbe Quispe

Guido Ayerbe Quispe
ALCALDE

Walter Pumacayo D

Walter Pumacayo D
INTEGRANTE

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"

Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°120-2013-MPCT/RA

Tambobamba, 30 de mayo del 2013

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS-TAMBOBAMBA

VISTO:

El acta de aprobación de fecha 20 de Mayo del 2013 presentado por el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas para el periodo 2013 a 2017 de la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por la norma de los artículos 194 y siguientes de la Constitución política de Estado concordante con la norma de los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales son entidades Básicas de la Organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que Institucionalizan y Gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno local, el territorio la población, y la Organización. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo local con personería jurídica, de derecho público, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción a ordenamiento jurídico precitado.

Que, de conformidad a lo dispuesto en los incisos 6 y 28 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde o Titular del pliego dictar decretos y Resoluciones con sujeción a la Ley y Ordenanzas, para la correcta y eficiente administración Municipal en estrecha concordancia con la norma del artículo II del Título Preliminar de la norma precitada; los Gobiernos locales Gozan de autonomía que consiste en la capacidad de dictar normas con carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción.

Que, mediante Decreto Legislativo 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, cuya finalidad es de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado,

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



corresponde a Servir la función de planificar, desarrollar, gestionar, evaluar la política de capacitación para el sector público.

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público, establece que la planificación del desarrollo de la personas a servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a servir de su Plan de Desarrollo de la Personas al servicios del Estado (PDP), el mismo que se realiza a través del plan quinquenal y el plan anualizado.



Que la Directiva N° 001-2011 SERVIR/GDCR, Directiva para la elaboración del Plan del Desarrollo de la Personas al Servicio del Estado, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE, establece los lineamientos generales para que cada Entidad elabore el instrumento de Gestión en referencia, encargando su elaboración al Comité encargado de la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado conformado por Resolución de Alcaldía N°225-2012-A-MPCT de fecha 26 de octubre del 2012.



Que, mediante acta de fecha 20 de mayo del 2013, el Comité Encargado de la Elaboración del Plan del Plan de Desarrollo de la Personas al servicio del Estado, aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal para el periodo 2013-2017 correspondiendo formalizar la aprobación de este documento mediante acto administrativo.



Estando a las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, investida por el mandato Constitucional y en merito a los fundamentos precedentes.

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR El Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba de la Región de Apurímac para el periodo 2013-2017, la misma forma parte de la Presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.ENCARGAR A la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba la remisión del Plan del Desarrollo de las Personas Quinquenal para el periodo 2013-2017 a la autoridad Nacional de Servir-SERVIR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA

Guldo Ayerbe Quispe
ALCALDE

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS-TAMBOBAMBA.



La Municipalidad Provincial de Cotabamba tiene como objetivo fundamental de brindar servicio de calidad, acorde a las necesidades del tiempo moderno a los ciudadanos de esta provincia, que es la política fundamental de la actual gestión, optimizar los servicios procurando la utilización de menores recursos, sobre todo se trata de reconocer los valores fundamentales que tiene cada persona humana, esto significa reconocer la dignidad de la persona. En este sentido el personal que labora en las diferentes áreas debe tener conocimiento suficiente como recurso la capacitación adecuada y permanente con la finalidad de brindar el servicio de calidad frente al público que concurre a la Municipalidad a requerir sus servicios.

Para el logro de los objetivos y finalidades es necesario que la Municipalidad cuente con personal idóneo capacitado y calificado lo que será posible únicamente con una selección adecuada y capacitación que brinde la entidad a sus trabajadores, además se cuente con los instrumentos de gestión enfocada en las competencias específicas de los procedimientos administrativos que se generan a cada día.

El presente plan de desarrollo del personal al servicio, constituye un instrumento fundamental de gestión que permitirá aplicar de manera planificada y eficaz el desarrollo de competencias del personal.

Para su procedimiento se ha tenido en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011- servir-pe que aprueba la directiva N° 001-2011- servir-pe/gdcr" Directiva para la elaboración del plan de Desarrollo de las personas al servicio del estado y la normatividad que dio origen a dicha resolución tomándose como base el plan de Desarrollo institucional recientemente elaborado, contándose con la participación activa de los integrantes del Comité encargado de la elaboración de este instrumento de Gestión.

✓ MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La Municipalidad provincial de Cotabamba Tambobamba, es el gobierno local cuyo funcionamiento y organización se encuentran normados por la Ley orgánica de Municipalidades Ley 27972 y demás normas jurídicas vigentes aplicables a la administración pública cuya finalidad es brindar servicio a la

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



comunidad promoviendo la prestación de servicios públicos propiciando el desarrollo integral de la provincia

La Entidad Municipal como toda entidad pública se encuentra en la necesidad de planificar sus actividades a futuro con la finalidad de estar a las exigencias del momento que afrontara la Municipalidad, esta es la utilización de las últimas tecnologías que se implementaran en la administración pública.

La planificación implica un proceso consciente de estudio y selección del mejor curso de acción a seguir frente a una variedad de alternativas posibles y facilidades de acuerdo a los recursos disponibles, así mismo la planificación tiene objetivo o fin último, la eliminación al máximo de los imprevistos, es decir, logara los objetivos y metas de la institución con el máximo de ventajas, y el mínimo de desventajas, el mínimo de riesgos y optimizando al máximo el uso de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la entidad.

1. MISIÓN.

La misión de la Municipalidad Provincial de Cotabambas es promover del desarrollo sostenible de la provincia y mejorar la calidad de vida de la población.

2. VISIÓN

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Cotabambas Tambobamba como "una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura".

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS.

Los objetivos generales expresan el principal logro al cual se quiere alcanzar a fin de realizar la visión institucional en conjunto, se ha planteado un objetivo principal por cada línea

lineamientos	Objetivos generales	Objetivos estratégicos.
a) Recursos Humanos	Mejorar las aptitudes y las	Mejorar los estándares de capacidades en el personal

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



	actitudes del personal	Consolidar valores institucionales
b) Tecnológico	Mejorar la capacidad tecnológica de las unidades orgánicas	Mejorar los estándares tecnológicos en las diferentes unidades orgánicas
		Generar Sftware para el adecuado manejo de diferentes unidades orgánicas
c) Calidad del servicio	Mejorar la atención de los diferentes servicios	Mejorar los niveles de confort del personal en sus respectivas áreas.
		Sintetizar los procedimientos administrativos
		Mejorar la gestión Municipal

3.1 Objetivos Estratégicos Recursos Humanos.

El recurso humano es el más valioso que tiene la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba, por cuanto es prioridad de la institución capacitar en la utilización de instrumentos de gestión como herramienta fundamental con el único objetivo de mejorar el rendimiento del personal.

3.1.1 Eje Recursos Humanos.

a) Objetivos Generales.

Mejorar los estándares, las aptitudes y actitudes del personal de la Municipalidad.

b) Objetivos Específico.

b.1.-Mejorar los estándares de capacidades en el personal (Programas, Proyectos, Acciones).

- ✓ Programa de capacitación en temas de trabajo de equipo e inteligencia emocional.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



- ✓ Programa de capacitación en temas de relaciones humanas y atención al público
- ✓ Programa de capacitación en liderazgo.
- ✓ Formar convenios con entidades públicas y privadas para capacitación y especialización en el personal.



b.2.- Consolidar valores institucionales en el personal

- ✓ Promover una cultura de valores y principios éticos, estéticos y funcionales que guíen la conducta del personal de la Municipalidad.
- ✓ Promover la identificación plena con la institución
- ✓ Fomentar un programa de estímulos intangibles a los trabajadores con mejores valores.
- ✓ Sensibilizar a los trabajadores y sus familias para un desarrollo integral de las personas.



b.3.- Promover la satisfacción laboral en el personal.

- ✓ Contar con un fondo de productividad por resultados en base a la evaluación del desempeño de los trabajadores
- ✓ Racionalización del personal y estímulos pecuniarios y no pecuniarios.

3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO TECNOLÓGICO.

Las TICs son cada vez mas envolventes a las actividades cotidianas y la institución municipal tiene como principio estar dentro de los cánones de la modernidad, por lo que se requiere contar con tecnología de punta que permita ahorrar tiempos y reducir los procedimientos en cada una de las labores que realiza de la Municipalidad.

Eje tecnológico:

a) Objetivos Generales.

Mejorar la capacidad tecnológica de las unidades orgánicas.

b) Objetivos Específicos.

Mejorar los estándares tecnológicos en las diferentes unidades orgánicas.

Programas/ Proyectos / Acciones.

- ✓ Diagnostico integral de la realidad en equipos de computo, comunicaciones, vehículos y maquinarias

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



- ✓ Implementación de un taller de mantenimiento moderno y equipado acorde a las necesidades con personal técnico capacitado.
- ✓ implementación del área de informática.
- ✓ Modernización de equipos de informáticos, de comunicación y otros utilizados en la prestación de servicios
- ✓ Realizar convenios con RENIEC y Registros Públicos para el acceso libre a su información.

Generar Software para el adecuado manejo de los diferentes procesos administrativos



- ✓ Establecer un sistema ON LINE
- ✓ implantación del sistema de trámite documentario.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de planillas de RR.HH
- ✓ Implementación del sistema de catastro Municipal.
- ✓ Mejorar el sistema tributario interconectado con el sistema financiero.
- ✓ Mantener base de datos encriptados para el almacenamiento digital de las unidades orgánicas
- ✓ Automatizar la impresión de formularios de trámite.

3.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO CALIDAD DEL SERVICIO.

Cada vez se debe procurar la mejora en los procedimientos administrativos y la comodidad del usuario y del trabajador Municipal, para ello es necesario contar además, con locales y mobiliarios adecuados para que permitan el confort en el desarrollo de las actividades laborales del personal.

Eje Calidad de Servicio

a) Objetivo General

Mejorar la atención de los diferentes servicios públicos

b) Objetivos Específicos.

Mejorar los niveles de confort del personal en sus respectivas áreas.

- ❖ PROGRAMAS/ PROYECTOS /ACTIVIDADES.
 - ✓ Diagnóstico integral de ambientes laborales de las unidades orgánicas.
 - ✓ Mejorar la distribución de los ambientes laborales.
 - ✓ Mejorar el mobiliario de los ambientes laborales de las unidades orgánicas.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



- ✓ Implementar el sistema de archivo documentario físico y digital.
- ✓ Implementar un sistema integrado de almacenes con todas las dependencias.
- ✓ Mantenimiento adecuado a los ambientes laborales.
- ✓ Ampliación de la infraestructura de ambientes laborales de la Municipalidad.



❖ SINTETIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

- ✓ Mejorar el sistema de logística
- ✓ Crear una política comunitaria externa e interna
- ✓ Implementar un sistema de trámite documentario interno
- ✓ Mejorar el sistema de trámite documentario
- ✓ Elaboración de guías de los procesos.



❖ MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

- ✓ Actualización permanente de los instrumentos de gestión como ROF MOF , CAP, PAP, RIT
- ✓ Normar para un mejor de trabajo de fiscalización y control de los locales
- ✓ Creación de sub gerencia de proyectos y estudios
- ✓ Difusión sensibilización y aplicación de documentos de gestión.
- ✓ Creación de la sub Gerencia de Asuntos Sociales

4. VALORES DE LAS PERSONAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA.

No sólo se necesita de capacidad para poder llegar a nuestro objetivo final, sino que debe compartirse valores que nos permitan convivir de la mejor manera posible en la institución, estos valores deben ser tomados en cuenta y practicados día a día, ello conlleva automáticamente a mejorar la calidad de servicio entre el público.

Se ha identificado una serie de valores, vitales para el desarrollo de actividades cotidianas y que su exteriorización permitirá que este plan de desarrollo de las personas pueda ejecutarse en su integridad, entre los valores que se han identificado son los siguientes:

4.1.-VALORES:

1. **HONRADEZ.-** Todos los trabajadores tenemos el deber moral de cautelar los recursos institucionales que son del Estado y están destinados al servicio y el progreso de la población de Cotabambas.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



2. **PUNTUALIDAD.**-Este valor es una forma de respeto hacia los demás personas y hacia uno mismo, lo que nos demuestra que valoramos nuestro tiempo y el de los demás.
3. **JUSTICIA.**-Tenemos el compromiso como trabajadores de brindar nuestro servicio contraponiéndonos a todo tipo de discriminación basada en perjuicios.
4. **RESPECTO.**- Somos estrictos con el cumplimiento de las normas, fortaleciendo la buena imagen de la entidad, generando aceptación y aprobación por parte de la ciudadanía en general.
5. **LEALTAD.**- Trabajamos por consolidar nuestro compromiso con la función pública encomendada por el Estado, que lo conforma todos los ciudadanos a ellos nos debemos en forma integral.
6. **TRANSPARENCIA.**- Propugnamos servir a la ciudadanía con total respeto al principio de transparencia difundiendo los actos administrativos, sobre todo brindando la información al público en general, las que no tienen carácter de reservado, permitiendo el acceso a la información, generando confianza en la ciudadanía en el accionar cotidiano del estado.
7. **PARTICIPACIÓN.**-Propugnamos el desarrollo de la gestión institucional con los aportes de las organizaciones de base desarrollando un gobierno participativo y democrático se trata de hacer un gobierno concertado con la participación de la ciudadanía en general.
8. **IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.**-Como servidores nos debemos a nuestra institución que nos permite desarrollar nuestras capacidades como tal la identificación institucional es fundamental con el propósito de mostrar la eficiencia de los servicios frente a la población.
9. **DISCIPLINA.**- Acatamos los acuerdos pactados dentro del marco de la legalidad, de instrucciones superiores y acuerdos concertados que nos permitan ordenar nuestras actividades cotidianas.
10. **SOLIDARIDAD.**- Somos un grupo de trabajadores unidos e identificados con los valores y principios.
11. **VOCACIÓN DE SERVICIO.**-Somos un grupo de trabajadores que servimos con una verdadera vocación de servicio, tratando de elevar la calidad de servicio que brinda la Municipalidad propiciando un clima de cooperación que genere un ambiente positivo entre los trabajadores.
12. **TOLERANCIA.**-Desarrollamos consecuente nuestros niveles de empatía, lo que nos permitirá entender a situación y estado de ánimo de los demás personas, ya que nos proponemos siempre en el ligar de ellos.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



13. **EFICACIA.**-Nos esforzaremos por cumplir las tareas en forma oportuna mediante nuestras tareas encomendadas y así alcanzar nuestros objetivos planteados para el desarrollo de la institución Municipal.
14. **EFICIENCIA.**-Nos comprometemos a alcanzar nuestros objetivos institucionales desarrollándonos al máximo reduciendo costos y evitando gastos innecesarios o superfluos en el cumplimiento de nuestra misión.
15. **RESPONSABILIDAD.**- Tomamos el máximo cuidado y someternos al análisis de todas las acciones que decidimos realizar, lo que nos permite tener mayor seguridad en la gestión y uso de los recursos.
16. **PROACTIVIDAD.**- Nuestras capacidades laborales nos permiten asumir diferentes retos y llevarlos a cabo con responsabilidad.
17. **IDONEIDAD.**- Somos consecuentes entre los que pensamos y los que hacemos, lo que nos hace personas íntegras.

4.2.-COMPETENCIAS NECESARIAS

Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Provincial Cotabamba Tambobamba, se requiere contar con un plan de capacitación especialmente diseñado, para la atención de las diferentes unidades orgánicas a través de los cuales, brindamos nuestros servicios, habiéndose identificado una serie de competencias generales cuyo detalle es el siguiente:

4.2.1 Orientación a resultados

El servidor de la municipalidad Provincial Cotabamba Tambobamba es capaz de emprender transformaciones y reformas, para alcanzar logros concretos y a corto plazo.

4.2.2 Sentido de urgencia

Percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.

4.2.3 Dialogo efectivo y articulado

Capacidad para definir directrices, articular relaciones, crear redes, negociar acuerdos y vincularse efectivamente con el nivel político, para el logro de metas. Así mismo, tener capacidad para escuchar y comunicarse de manera fluida y directa.

4.2.4 Relación con su entorno

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



El servidor de la Municipalidad se relaciona con firmeza y amabilidad, negocia las discrepancias y cambia de idea cuando identifica oportunidades.

4.2.5 Credibilidad técnica

Tiene un profundo conocimiento técnico de su especialidad. Resuelve problemas complejos referentes su especialidad. Goza de confianza y credibilidad de las demás áreas de su organización ya que posee conocimientos y habilidades para resolver problemas relacionados con su área.

4.2.6 Integridad

Es un referente del cumplimiento de políticas y normas, y en relación a respeto de su confidencialidad requerida en la municipalidad. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores. Acepta los riesgos y costos de su honestidad; se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque puede perjudicarse a sí mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.

4.2.7 Pensamiento lógico

Analiza, comprende y sintetiza información de manera sistemática, ubicando causas y efectos posibles, anticipa escenarios para analizar alternativas, utiliza este procesamiento de información para dar soluciones estratégicas a las demandas de su trabajo. Demuestra criterios para establecer prioridades en su proceso de trabajo.

4.2.8 Planificación y organización

Planifica y organiza el trabajo asignado de manera eficiente y efectiva. Coordina procesos de trabajo interdependientes alineado a objetivos estratégicos o institucionales. Establece procedimientos y mecanismos de control y corrección que permiten tomar medidas efectivas o inmediatas. Desarrolla cronograma de trabajo compartidos con sus compañeros de trabajo.

4.2.9 Búsqueda de información

Investiga profundamente e involucra a otros que normalmente no estarían involucrados para que busquen información con él, dado que se ha establecido sistemas o altos estándares de uso de la información. Establece procesos permanentes para la recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras. Se destaca por ser un referente en la organización, es

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



consultado en situaciones críticas a nivel institucional, cuando se requiere hacer cambios o ajustes, o cuando se afronte situaciones no previstas.

5.- OBJETIVO Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN QUINQUENAL

1. Objetivo de Capacitación Quinquenal.

- 1.1 Mejorar los estándares de capacidades en el personal.
- 1.2 consolidar valores institucionales en el personal.
- 1.3 promover la satisfacción laboral en el personal.
- 1.4 fortalecer una cultura e imagen institucional de servicio oportuno y de calidad, que redunde positivamente en la eficiencia de los servicios que presta la Municipalidad a la población, en consonancia con los valores institucionales.
- 1.5 capacitar íntegramente a las personas, en los ámbitos técnicos y profesionales, en base a las necesidades reales de cada puesto, para atender y superar las diferentes necesidades institucionales, a fin de brindar un mejor servicio y de este modo contribuir al desarrollo el recurso humano de las diferentes unidades orgánicas de la entidad.
- 1.6 proporcionar conocimientos al personal en sus cargos actuales o preparatorios para otras funciones que demanden de conocimiento necesario de sus labores
- 1.7 fortalecer la motivación para cambiar las actitudes de las personas, creando un mejor ambiente de trabajo.

2.- Estrategias de la Capacitación Quinquenal

La formulación de las estrategias requiere un análisis de los objetivos de capacitación, dado que se constituyen como las herramientas que facilitan la consecuencia de los mismos, por lo cual, se busca lograr el desarrollo de las competencias necesarias para optimizar el desempeño organizacional.

- 2.1 realizar programas de capacitación en temas de trabajo en equipo e inteligencia emocional, sistemas informáticos, sistemas administrativos, relaciones humanas, atención al público y el liderazgo.
- 2.2 promover una cultura de valores y principios éticos, estéticos y funcionales que guíen la conducta del personal de la municipalidad.
- 2.3 levantamiento de información sobre las necesidades de capacitación, para la determinación de las brechas laborales
- 2.4 Desarrollo y ejecución de programas de capacitación presencial, semi-presencial y a distancia.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



2.5 planificar la ejecución de cursos de nivel universitario y talleres interactivos, para el desarrollo de competencias.

2.6 planificar y realizar talleres participativos para el desarrollo de competencias.

2.7 presentación de casuística sobre los principales problemas que se desarrollan en cada área de la Municipalidad

3.- Datos de la Población de la Entidad

La municipalidad cuenta con servidores en los distintos regímenes laborales, lo cual se detalla a continuación.

Personal Nombrado	049
Personal Contratado	33
Obreros Régimen Privado	00
Obreros Régimen Publico	00
Funcionarios	11
Contratos cas	10
Contratos por Inversión	variable
Personal de Cargo de Confianza	10
Personal Permanente (contrato indefinido)	01

4.- Tipos de Evaluación a ser Implementados

La municipalidad implementará dos tipos de evaluación para optimizar la identificación de brechas entre las competencias óptimas para el puesto y las actuales con el fin de identificar las necesidades de capacitación de las personas al servicio de la entidad; estas evaluaciones no conllevarán a las consecuencias establecidas en el artículo 41 del D.S.N°009-2010-PCM y demás normas pertinentes que puedan afectar la estabilidad emocional de los servidores de la Municipalidad , en concordancia con la Constitución Política de Perú.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



4.1.-Prueba de Evaluación de Resultados:

Tienen como objetivo, mediar el cumplimiento de las metas, con la finalidad de identificar la contribución del personal en el alcance de metas institucionales y conocer las áreas donde se requieren, ajustes, para mejorar el desempeño del servidor al servidor del Estado.

➤ Evaluación de desempeño:

Este Instrumento estructural y sistemático, será utilizado para medir los conocimientos, comportamientos y producción, relacionados con el producto del trabajo y si los participantes están aplicando en sus funciones laborales lo aprendido en el proceso de capacitación, lo que permitirá implementar nuevas políticas de mejora al desempeño.

5. - Financiamiento

Para la ejecución del presente plan de Desarrollo de las personas Quinquenales, se contará con un monto aproximado de S/.15,000.00 que tendrá como fuente de financiamiento Recursos Ordinarios provenientes de FONCOMUN.

6.- METAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

Metas:

- Reducir las brechas de conocimientos, destrezas y habilidades operativas en las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, con la finalidad de alcanzar los niveles planteados en los objetivos generales.
- Incrementar la calidad en la productividad laboral.
- Las Gerencias y Sub Gerencias mejoran la calidad de los servicios.
- Las Gerencias y Sub Gerencias ejecutan eficazmente su presupuesto.
- Alto nivel de satisfacción de los ciudadanos en relación a los servicios básicos que brindan las Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba.

Indicadores:

- Número y porcentaje de personas capacitadas por unidad orgánica.
- Número de capacitaciones.
- Número de especialistas o profesionales capacitados.
- Número de recursos acogidos al sistema administrativo positivo.
- Número de recursos acogidos al sistema administrativo negativo.
- Metas y logros de la ejecución de los planes operativos.

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



- Estadística de porcentaje de personas satisfechas en el trato recibido por parte de los trabajadores de la Municipalidad.
- Reducción de los tiempos en los procedimientos administrativos según normatividad vigente.



Mecanismos de Seguridad y Evaluación.

Las acciones de capacitación y evaluación serán monitoreadas y evaluadas para determinar el avance de las metas establecidas en el plan quinquenal, dando cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA

Guido Ayerza Quispe
ALCALDE

COTABAMBAS

"Trabajando por el Desarrollo de la Provincia"
Gestión 2011 - 2014